



Expediente: 88/19

Carátula: ACUÑA RAMON TEOFILO C/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLVEIRA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO

23285672139 - ACUÑA, RAMON TEOFILO-ACTOR

90000000000 - SANTILLAN ITURRES, MARIA SILVINA-DEMANDADO

90000000000 - OLVEIRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO

30716271648857 - DIAZ, VERONICA BEATRIZ-DEMANDADO

30716271648830 - OLVEIRA, MARIEL STEFANIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/19



H20920630254

JUICIO: ACUÑA RAMON TEOFILO c/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDO. EXPTE. 88/19

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento a las constancias de autos, advirtiendo que la demanda fue interpuesta el 25/07/2019, que la Sentencia de Fondo recaída en autos quedó firme en fecha 25/03/2026 y con el objeto de que se realice la carga pertinente en el sistema de sentencias y acuerdos homologados en juicios laborales, según lo previsto por Acordada 1395/23 (Circular N:11/24): A sus efectos, ofíciase al Cuerpo de Contadores Oficiales de este Centro Judicial, adjuntando copia de la mencionada resolutive.- -.CAA

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:

CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.